



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA
PERIODO 2018-2022



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora Municipal de Justicia de San Antonio de Flores, Departamento de Cholul de Carrión en uso de la facultad que la ley me confiere notifico que en el mes MAYO del año 2020 no se efectuó ningún trámite de **PERMISO PARA REMATRICULA DE MOTOSIERRA.**

Y para los fines legales que el interesado le convenga se le extiende la presente en el Municipio de San Antonio de Flores, Cholul de Carrión a los 01 días del mes de JUNIO del año 2020.


LLENNY SOBEIDA PAVÓN
DIRECTORA MUNICIPAL DE JUSTICIA



Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor